Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de octubre de 2017.

DISPOSICIÓN UOA Nº 54/2017

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; las Leyes Nº 1903, Nº 2095 (texto consolidado según Ley Nº 5454), la Resolución CCAMP Nº 53/15, la Ley Nº 5724 y la Actuación Interna Nº 30-00036762 del registro de la Fiscalía General;

Y CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el Visto de la presente, tramita la renovación por veinticuatro (24) meses del servicio de soporte técnico y actualizaciones del producto Veeam Availability Suite Enterprise for Hyper-V para cincuenta y seis (56) sockets del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

Que mediante Nota DTIC N° 155/17 (fs. 1/2) el Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A. elevó el requerimiento para la renovación citada, brindando al efecto las características de los bienes requeridos y el costo estimado al efecto que asciende a la suma de Dólares estadounidenses sesenta mil (U$S 60.000,00), IVA incluido.

Que asimismo el área técnica informó a fs. 13 que el objeto del presente tramite encuentra su antecedente en la Licitación Publica 17/16 (tramitada

mediante la actuación interna 30-00026639), cuyo objeto fue la adquisición de una solución de backup integral para este Ministerio Publico.

Que con motivo del requerimiento citado se elaboró el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el cual fue conformado por el área requirente conforme surge de fs. 20.

Que han tomado intervención las áreas con competencia presupuestaria, a fin de informar la existencia de partidas presupuestarias suficientes para hacer frente a las erogaciones de la adquisición que tramita en estos actuados, habiéndose efectuado la imputación preventiva correspondiente en la partida 4.8.1 del Presupuesto General de Gastos del Ministerio Público Fiscal para el presente ejercicio.

Que conforme lo establece la reglamentación del artículo 13º de la Ley de Compras y Contrataciones de la Ciudad (texto consolidado según Ley Nº 5454) y la Resolución CCAMP Nº 53/15, el acto administrativo que autoriza el procedimiento de selección y aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, recae en cabeza del titular del Unidad Operativa de Adquisiciones.

Que en atención a las características de la contratación propiciada y el presupuesto oficial estimado, corresponde encuadrar el presente procedimiento como Contratación Directa Menor (art. 38 de la Ley N° 2095, (texto consolidado según Ley N° 5454) reglamentada por la Resolución CCAMP N° 53/15).

Que en consecuencia, debe autorizarse el procedimiento de selección por Contratación Directa Menor y disponer el correspondiente llamado, conforme lo previsto en los artículos 13, 25, 26, 38 y concordantes de la Ley N° 2095, (texto consolidado según Ley N° 5454), y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo I forma parte integrante de la presente y demás anexos que, conjuntamente con el Pliego único de Bases y Condiciones Generales, regirán la renovación por veinticuatro (24) meses del servicio de

soporte técnico y actualizaciones del producto Veeam Availability Suite Enterprise for Hyper-V para cincuenta y seis (56) sockets del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

Que a fs. 31/34, ha tomado intervención el Departamento de Asuntos Jurídicos, mediante Dictamen DAJ Nº 788/17, no habiendo efectuado observaciones de orden jurídico al progreso de la presente medida.

Por ello,

EL TITULAR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Contratación Directa Menor Nº 24/17, tendiente a lograr la renovación por veinticuatro (24) meses del servicio de soporte técnico y actualizaciones del producto Veeam Availability Suite Enterprise for Hyper-V para cincuenta y seis (56) sockets del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A. , con las características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo I integra esta Disposición, con un presupuesto oficial de suma de Dólares estadounidenses sesenta mil (U$S 60.000,00), IVA incluido.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo I forma parte integrante de la presente y que, conjuntamente con el Pliego

Único de Bases y Condiciones Generales, regirán el procedimiento aludido en el artículo 1º de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar los modelos de formulario original para cotizar y modelo de invitación a cotizar que como Anexos II a III integran la presente Disposición.

ARTÍCULO 4º.- Invitar a no menos de dos (2) posibles oferentes.

ARTÍCULO 5º.- Establecer que el pliego de la presente Contratación Directa Menor será gratuito.

ARTÍCULO 6º.- Establecer el día 17 de octubre de 2017, a las 11:15 horas como fecha para la apertura de las ofertas.

ARTÍCULO 7º.- Publicar el llamado por un (1) día en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal. Asimismo, disponer la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 8º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida se deberá atender con cargo a la partida 4.8.1 del Presupuesto General de Gastos del Ministerio Público Fiscal para el presente ejercicio.

ARTÍCULO 9º.- Comunicar a la señora titular de la Dirección General de Auditoría Interna del Ministerio Público el presente llamado, a los fines de realizar el control concomitante del proceso, a cuyos fines deberá notificársele con una antelación no menor a cinco (5) días a la fecha del acto de apertura.

ARTÍCULO 10°.- Regístrese; publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, anúnciese en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal; notifíquese a los interesados, a la Oficina de Infraestructura, al Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones, a la Unión Argentina de Proveedores del Estado (UAPE), a la Cámara Argentina de Comercio y a la Cámara del rubro a contratar. Cumplido, archívese.

DISPOSICIÓN UOA Nº 54/2017

Diego Arduini
Titular de la Unidad Operativa de Adquisiciones
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.